



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0141/06/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/2860/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 28 de junio de 2023

CARLOS ENRIQUE GARRIDO CEDRUN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Junio de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFP/4958/05 de fecha 29 de Septiembre de 2005 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto predial Axoxotla, Zihuateutla, F21213AX001, Madera motoaserrada, <i>Cedrela odorata</i> , (Cedro), 698.316 Metros cúbicos	75	437	511	26649148	26649222
Conjunto predial Axoxotla, Zihuateutla, F21213AX001, brazuelos, <i>Cedrela odorata</i> , (Cedro), 178.255 Metros cúbicos	25	512	536	26649223	26649247
Conjunto predial Axoxotla, Zihuateutla, F21213AX001, Madera motoaserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 8.373 Metros cúbicos	2	537	538	26649248	26649249
Conjunto predial Axoxotla, Zihuateutla, F21213AX001, brazuelos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 1.773 Metros cúbicos	1	539	539	26649250	26649250
Conjunto predial Axoxotla, Zihuateutla, F21213AX001, Madera motoaserrada, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 0.543 Metros cúbicos	1	540	540	26649251	26649251

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 27 de Junio de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De acuerdo con el artículo 69 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar informes, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN



m





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0141/06/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/2860/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 28 de junio de 2023

MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN."

Referencia: AN.1/1 EXP. 30/05 PFC

L'MCCP/I'MMJ/ych

